



16 DIC 2014



ES COPIA DEL ORIGINAL

Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaría General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 459-2014-INPE/P Lima, 16 DIC 2014

VISTO, el Oficio N° 557-2014-INPE/09 de la Oficina General de Administración, elevado el 15 de diciembre de 2014, así como el correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2014, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Presidencial N° 867-2011-INPE/P de fecha 28 de noviembre de 2011, se designó al servidor **FREDY EDWIN VERIZUETA ANTIPA** en el cargo público de confianza de Jefe de Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal, de la Unidad de Recursos Humanos, Nivel F-1;

Que, a través del documento del Visto, el Jefe de la Oficina General de Administración comunica que habiéndose aprobado mediante Resolución Presidencial N° 226-2014-INPE/P, de fecha 13 de junio de 2014, la modificación del reordenamiento de cargos establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP del Instituto Nacional Penitenciario, contemplándose, entre otros, el cargo de confianza de Asesor de la Unidad de Recursos Humanos, resulta conveniente designar en el mismo, al servidor **FREDY EDWIN VERIZUETA ANTIPA**; en ese contexto, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal, propone a la servidora **ROSA MARIA CASTILLO SALDAÑA** para que asuma la jefatura del referido equipo;

Que, así también, mediante correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2014, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos propone la asignación de funciones del servidor **EZEQUIAS DIAZ POMPA** como Responsable del Área de Legajos, señalando que dicha asignación de funciones resulta necesaria para continuar garantizando la actualización del Sistema Integrado del registro de personal, así como, las demás actividades del archivo de los legajos del personal activo y ex servidores;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales, resulta conveniente aceptar lo propuesto por el Jefe de la Oficina General de Administración y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

Contándose con las visaciones de la Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 170-2011-JUS y Resolución Suprema N° 149-2014-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del servidor **FREDY EDWIN VERIZUETA ANTIPA** en el cargo público de confianza de Jefe de Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal, de la Unidad de Recursos Humanos, Nivel F-1.

16 DIC 2014

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL



Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaria General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha,
en los cargos públicos de confianza del Instituto Nacional Penitenciario, a los siguientes servidores:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	CARGO
01	FREDY EDWIN VERIZUETA ANTIPA	F-1	Asesor de la Unidad de Recursos Humanos
02	ROSA MARIA CASTILLO SALDAÑA	F-1	Jefe de Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal de la Unidad de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- ASIGNAR, a partir de la fecha, al
servidor **EZEQUIAS DIAZ POMPA**, funciones como Responsable del Área de Legajos de la Unidad
de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier
disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- REMITIR, copia de la presente
Resolución a las interesadas e instancias pertinentes para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.


LORE LUIS PEREZ GUADALUPE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO